

**AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**
**ANTECEDENTES DE HECHO**

**I.** Que con fecha 7 de marzo de 2025, mediante Decreto FORMA-00020-2025, el Vicepresidente Quinto, Diputado Delegado del Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y Servicios de Recaudación Tributaria, ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2026 de la Delegación de Asistencia a Municipios, y conforme al Decreto rectificativo UFACT-00013-2025, se aporta el Anexo I, que recoge las líneas de actuación a subvencionar, siendo la Línea 2 la que recoge el de Asistencia económica a Municipios de población inferior a veinticinco mil habitantes de la provincia de Cádiz para la contratación de personal Técnico.

**II.-** Que con fecha 26 de marzo de 2025, el Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz aprobó por unanimidad las Bases Regulatoras y Criterios Básicos del Plan de asistencia a municipios de población inferior a 25.000 habitantes de la provincia de Cádiz para la contratación de personal Técnico, con el fin de asistir a todos los municipios de población inferior a veinticinco mil habitantes de la provincia de Cádiz en la prestación de los servicios de competencia municipal y garantizar la mayor eficacia y economía en la prestación de éstos, y ordenó su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz.

Asimismo, se otorgó a los municipios un plazo de 10 días naturales para que insten la incorporación al Plan, mediante la presentación ante el Área Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y Servicios de Recaudación Tributaria, en su delegación de Asistencia a Municipios, de una propuesta priorizada de asistencia económica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, el 1 de abril de 2025.

**III.-** De conformidad con lo establecido en la Base Novena del Proyecto de Plan de asistencia a municipios de población inferior a 25.000 habitantes de la provincia de Cádiz para la contratación de personal Técnico y a lo previsto en el artículo 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, le corresponde al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz aprobar el Plan de asistencia económica, cuyo contenido tendrá en cuenta las prioridades municipales.

**IV.-** De conformidad con la Base Novena del Proyecto de Plan de asistencia a municipios de la provincia de Cádiz para la contratación de personal Técnico, se constituyó una Comisión que, como órgano instructor, comprobó y valoró las propuestas priorizadas presentadas por las entidades.

En relación a las propuestas presentadas, la Comisión concluyó que:

- No existen entidades excluidas del procedimiento por no cumplir éstas o sus actuaciones con los requisitos exigidos en las bases.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

- No existen entidades que deban ser declaradas desistidas de su solicitud por no haber procedido a subsanar la documentación acreditativa de cumplir las entidades o sus actuaciones los requisitos exigidos.
- En la valoración de las propuestas se ha respetado el Presupuesto aprobado por la Diputación de Cádiz.
- Se han presentado propuestas por un total de 1.440.000 euros.
- Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones, no se ha presentado ninguna.

**V.-** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, en relación con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la competencia para la aprobación de los Planes o Programas de asistencia económica le corresponde al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, cuyo contenido tendrá en cuenta las prioridades municipales.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En virtud de lo expuesto y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, se propone al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, acuerde lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar el Plan de Asistencia Económica a Municipios de población inferior a 25.000 habitantes de la Provincia de Cádiz para la contratación de personal técnico, que se anexa al presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Facultar a la Presidencia de la Diputación para disponer cualesquiera modificaciones del Plan aprobado, el reintegro de las ayudas y, en general, el ejercicio de cualesquiera actuaciones resulten precisas para la correcta ejecución del mismo.

**TERCERO:** Publicar el Plan aprobado en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz así como en el Boletín Oficial de la Provincia y notificar a las entidades interesadas, para su conocimiento y efectos oportunos.

El Director de Asistencia a Municipios,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

**PLAN PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO**

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Alcalá de los Gazules	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Ingeniero Técnico Forestal (Técnico Forestal): Redacción de informes, elaboración de planes forestales, Informes medio ambientales.
	Contratación Técnico A2		
	Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules. C.I.F: P-1100100-E		Arquitecto Técnico:Elaborar pliegos técnicos, redacción de proyectos, elaborar informes y valoraciones.
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Alcalá del Valle	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Técnico Grado Medio: Redacción de nuevas ordenanzas, emisión de informes, tramitación de expedientes.
	Ayuntamiento de Alcalá del Valle. C.I.F: P-1100200-C		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Algar	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Técnico Grado Medio: Redacción de nuevas ordenanzas y modificación existentes, regulación del cementerio
	Ayuntamiento de Algar. C.I.F: P-1100300-A		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Algodonales	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto Técnico: Planificar, organizar, supervisar y controlar la ejecución de trabajos de construcción que el Ayuntamiento desarrolle.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>		



	Ayuntamiento de Algodonales. C.I.F: P-1100500-F		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Barbate</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Arquitecto: Redacción de proyectos para presentar en futuras convocatorias de subvenciones
	Ayuntamiento de Barbate. C.I.F: P-1100700-B		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Benalup-Casas Viejas</b>	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Técnico Grado Medio (Económico): Captación de inversiones, funciones de tesorería y fomento.
	Ayuntamiento de Benalup. C.I.F: P-1104300-G		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Benaocaz</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Refuerzo a secretaría-intervención del Ayuntamiento.
	Ayuntamiento de Benaocaz. C.I.F: P-1100900-H		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Bornos</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Tareas propias de un Técnico para prestar apoyo y realizar gestiones en Secretaría.
	Ayuntamiento de Bornos. C.I.F: P-1101000-F		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Castellar de la Frontera	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Arquitecto: Asistencia técnica en materia de Urbanismo, patrimonio municipal y obras públicas, asesoramiento a vecinos y promotores, redacción de informes y certificados.
	Ayuntamiento de Castellar. C.I.F: P-1101300-J		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Chipiona	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Técnico en Recursos Humanos:Elaboración de nóminas y seguros sociales, gestión de incorporación del personal laboral y funcionario, relación puestos de trabajo, y relación con los representantes sindicales.
	Ayuntamiento de Chipiona. C.I.F: P-1101600-C		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Conil de la Frontera	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Arquitecto: Refuerzo oficina técnica delegación de Urbanismo del Ayuntamiento.
	Ayuntamiento de Conil de la Frontera. C.I.F: P-1101400-H		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
El Bosque	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto Técnico: Atención al público e información urbanística, redacción de informes, certificados y valoraciones relacionadas con la actividad urbanística, realización de proyectos y memorias, direcciones de obras.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
	Ayuntamiento de el Bosque. C.I.F: P-1101100-D		
<b>El Gastor</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Recursos humanos, Padrón, justificación de subvenciones.
	Ayuntamiento de el Gastor. C.I.F: P-1101800-I		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
<b>Espera</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Apoyo a la Secretaría-Interventora del Ayuntamiento.
	Ayuntamiento de Espera. C.I.F: P-1101700-A		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
<b>Grazalema</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Funciones administrativas de carácter superior, emisión de informes, propuestas, preparación de nóminas, asistencia a órganos técnicos, asistencia a Secretaría-Intervención y Tesorería.
	Ayuntamiento de Grazalema. C.I.F: P-1101900-G		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
<b>Jimena de la Frontera</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Informar jurídicamente los expedientes de los departamentos, realizar tareas en materia de contratación, elaboración de pliegos de condiciones, redacción

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

			de contratos. Responsabilizarse de la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial, tramitar expedientes de Patrimonio.
	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera. C.I.F: P-1102100-C		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Los Barrios</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Arquitecto: Funciones de su categoría, y apoyo técnico al departamento de Urbanismo.
	Ayuntamiento de Los Barrios. C.I.F: P-1100800-J		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Medina-Sidonia</b>	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto Técnico: Colaborar en la redacción de informes técnicos y proyectos relacionados con Urbanismo. Licencias y permisos de obras, gestión de expedientes.
	Ayuntamiento de Medina Sidonia. C.I.F: P-1102300-I		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Olvera</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Apoyo a la Secretaría-Interventora, tareas relacionadas con expedientes de contratación, elaboración de ordenanzas administrativas y fiscales. Asesorar al área de urbanismo, control de expedientes y preparación de los mismos para su inscripción registral.
	Ayuntamiento de Olvera. C.I.F: P-1102400-G		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Paterna de Rivera	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Procedimientos, licitaciones, obras, suministros y servicios, contrataciones, formalización de contratos, gestión de subvenciones y contratos cámara de cuentas.
	Ayuntamiento de Paterna de Rivera. C.I.F: P-1102500-D		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Prado del Rey	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto Técnico: Tramitación administrativa de expedientes urbanísticos, emitir informes, redacción de proyectos, expedientes de contratación de licitaciones y ejecución de obras, inspecciones de obras y apoyo al técnico municipal.
	Ayuntamiento de Prado del Rey. C.I.F: P-1102600-B		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Puerto Serrano	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Técnico Grado Medio (Económico): Redacción de decretos de pago, liquidación de impuestos, aprobación de padrones de impuestos, decretos de embargo, pago de impuestos hacienda pública y seguridad social, análisis de deuda comercial, control de ingresos de otras administraciones, refuerzo para el área económica.
	Ayuntamiento de Puerto Serrano. C.I.F: P-1102900-F		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

<b>San José del Valle</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Adjunto a Secretaria-Intervención para tramitación de documentación.
	Ayuntamiento de San José del Valle. C.I.F: P-1100010-F		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>San Martín del Tesorillo</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Arquitecto: Realizar proyectos de obras, coordinación de seguridad y salud y la dirección facultativa de las obras, así como colaboración en la elaboración del Plan Básico de Ordenación Municipal.
	Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo. C.I.F: P-1100020-E		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Setenil de las Bodegas</b>	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto Técnico: Informes en expedientes urbanísticos, licencias urbanísticas, expedientes de órdenes de ejecución y ruinas, proyectos de urbanización, información urbanística de competencia Municipal y seguimiento y control de la legalidad urbanística Municipal.
	Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas. C.I.F: P-1103400-F		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Tarifa</b>	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Realizar informes jurídicos sobre expedientes de área de Patrimonio, licencias de obras menores y de segregación, licencias de actividades, licencias de obras mayores, de planeamiento y de gestión urbanística, área de personasl, asistir a reuniones de coordinación y apoyar a la Se-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

			cretaría General.
	Ayuntamiento de Tarifa. C.I.F: P-1103500-C		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Trebujena	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Técnico en Recursos Humanos: Introducir datos en el programa de gestión de nóminas, control de altas, bajas en la Seguridad Social, control de ofertas de empleo al SAE y las contrataciones laborales, envío de certificados al SEPE, tramitar partes de baja, control de ausencias, gestión y tramitación de toda la documentación que se genera entre empresa y trabajador.
	Ayuntamiento de Trebujena. C.I.F: P-1103700-I		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Ubrique	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Asesoramiento jurídico para asuntos de contratación.
	Ayuntamiento de Ubrique. C.I.F: P-1103800-G		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Vejer de la Frontera	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial, y otras encomiendas por la Secretaría General.
	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. C.I.F: P-1103900-E		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Villaluenga del Rosario	Contratación Técnico A1 Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto: Redacción de proyectos y dirección de obra, tramitar expedientes de licencia urbanística y valoraciones.
	Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario. C.I.F: P-1104000-C		Ingeniero Técnico Industrial: Coordinador de seguridad y salud, proyectos de instalaciones, direcciones de obra y de ejecución y tramitar expedientes de licencias.
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Villamartín	Contratación Técnico A2	45.000,00 €	Arquitecto Técnico: Las propias de la categoría, informes en expedientes urbanísticos, licencias urbanísticas.
	Ayuntamiento de Villamartín. C.I.F: P-1104100-A		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Zahara de la Sierra	Contratación Técnico A1	45.000,00 €	Técnico de Administración General (TAG): Asistencia en tramitación y gestión de expedientes.
	Ayuntamiento de Zahara de la Sierra. C.I.F: P-1104200-I		
<b>TOTAL</b>		<b>1.440.000,00 €</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Hidalgo Hidalgo	Firmado	10/06/2025 13:35:09	
	Manuel Jose Luna Rodriguez	Firmado	10/06/2025 12:04:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mPjqHU6UP00bBXHHDQzYdg==</a>			